

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18053** *HOSTELAVAN, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 239/2011, seguido a instancia de D.ª Laura Gómez Garrote se ha dictado Decreto de fecha veintitrés de mayo mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Hostelavan, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.055,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120039260-1